

FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS

1. Institución

Dirección General de Aduanas de El Salvador (DGA)

2. Título

Elaboración del Código de Ética e Integridad (CODEI) de la Dirección General de Aduanas

Tema: Promoción de la ética e integridad en la función pública aduanera.

Materia de la Convención: Art. III (Medidas preventivas: normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas).

3. Descripción de la buena práctica

Elaboración y adopción del CODEI, un instrumento normativo que fija principios, valores y conductas obligatorias para los servidores públicos aduaneros, orientado a erradicar prácticas corruptas, fortalecer la imagen institucional y asegurar la correcta gestión de los recursos públicos.

El proceso fue liderado por la DGA en coordinación con la UNODC y el Ministerio de Relaciones Exteriores, incorporando estándares internacionales como la Convención de la ONU contra la Corrupción y la Declaración de Arusha Revisada.

4. Razones e importancia

Antes de 2019, la DGA carecía de un marco normativo propio en materia de ética e integridad. Como parte del Programa Anti-Corrupción y Promoción de la Integridad (A-CPI) de la OMA y tras las Encuestas de Percepción de Integridad Aduanera (2021 y 2023), se identificó la necesidad de contar con un código especializado.

El CODEI busca consolidar una cultura ética institucional, incrementar la confianza ciudadana y reducir riesgos de corrupción en los procesos aduaneros.

5. Enfoque

Diseño participativo con un equipo multidisciplinario de la DGA, tomando como referencia:

- Convención de la ONU contra la Corrupción (UNCAC)
- Declaración de Arusha Revisada de la OMA
- Ley de Ética Gubernamental de El Salvador

El enfoque se centró en crear un documento práctico, claro y sostenible.

6. Implementación

Fecha de adopción oficial: 19 de septiembre de 2024.

Recursos humanos: equipo multidisciplinario con apoyo técnico de MRREE y UNODC.

Recursos financieros: presupuesto institucional de la DGA.

Capacitación: más de 800 empleados capacitados en ética pública, CODEI, ISO 37001 y excelencia en el servicio al usuario.

7. Resultados

Publicación oficial del CODEI y lanzamiento institucional.

Inclusión del CODEI como guía obligatoria en la gestión aduanera.

Capacitación de personal en ética, integridad y lucha contra la corrupción.

Fortalecimiento de la imagen pública de la DGA como institución transparente y moderna.

8. Potencial para cooperación técnica

La experiencia en la elaboración y adopción del CODEI puede servir de modelo a otras autoridades aduaneras de la región.

La DGA está en disposición de brindar asistencia técnica sobre metodología de diseño, capacitación y seguimiento.

9. Seguimiento

Responsable: Comisión de Ética de la DGA.

Mecanismos: auditorías internas, encuestas de retroalimentación y revisiones periódicas del CODEI.

La Comisión está integrada por representantes del Director General, el TEG y los propios servidores públicos.

10. Lecciones aprendidas

La participación de los funcionarios en la construcción del CODEI generó aceptación e interiorización de principios éticos.

El respaldo internacional fortaleció la legitimidad del proceso.

Desafío principal: asegurar la divulgación en todos los niveles, mitigado mediante capacitaciones masivas y recursos digitales.

11. Documentos y enlaces

- CODEI de la DGA: <https://sitio.aduana.gob.sv/codigo-de-etica-e-integridad-de-la-direccion-general-de-aduanas/>

12. Contacto

Licda. Carlissa Benítez – Subdirectora de Recursos – carlissa.benitez@aduana.gob.sv – Tel. +503 7073 8814

Lic. Noris Quintanilla – Subdirector de Facilitación y Control – noris.navidad@aduana.gob.sv – Tel. +503 7073 8718